



Santuario, 30 de abril del 2026.

Señora:

LILIANA ANDREA ALZATE RESTREPO

Directora Regional Valles de San Nicolás

Asunto: Delegación Supervisión Convenio No. S-CI-785-2025.

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del convenio No. S-CI-785-2025, cuyo objeto es "REPOSICIÓN DE ESTRUCTURA TIPO SIFÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CRUCE DE AGUAS RESIDUALES EN LA QUEBRADA LA PEREIRA, SECTOR OFIR, EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA".

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación y Supervisión de la Corporación.

Cordialmente,


JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ

 Director General Cornare

Recibido:


LILIANA ANDREA ALZATE RESTREPO

Supervisora

Fecha: 30/04/2026



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá, Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co


f X @ comare